Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué nivel de cumplimiento había a fecha 31 de diciembre de 2024 de la obligación que tienen todos los edificios de Navarra de uso residencial y terciario de contar con el certificado de calificación energética registrado en el Registro público de certificados de Navarra?

Pamplona, a 15 de enero de 2025

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero